

	Euros
Pasivo:	
Capital	63.106,27
Reserva legal.....	5.508,90
Reserva voluntaria.....	271.277,83
Total pasivo	339.893,00

Y que en la propia junta se ha nombrado liquidador a D.ª Ascensión Ceballos Fenollar.

Barcelona, 28 de noviembre de 2007.—Administradora Unica, Ascensión Ceballos Fenollar.—73.700.

RIOJA JARDÍN, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Vicente Crusells Canales, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 205/04-E y acumuladas, seguido a instancia de Ana Belén Santos Fernández, Alberto Sáenz Martínez, María Isabel Martínez Losa-Beltrán, Elena Espinosa Blanco, María Gómez Sánchez, contra Rioja Jardín, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado en fecha trece de noviembre de dos mil siete auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional por un importe de 13.494,96 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Logroño, 13 de noviembre de 2007.—El Secretario Judicial, Vicente Crusells Canales.—72.467.

S. A. DE BIENES INMUEBLES

Disolución y liquidación

La Junta general de socios ha acordado la liquidación de la compañía y aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
III. Inmovilizaciones materiales.....	1.360.915,21
III. Deudores	12.267,85.
VI. Tesorería	62.883,88.
Total activo	1.436.066,94
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	697.422,88
D) Acreedores a largo plazo	738.644,06
Total pasivo	1.436.066,94

Barcelona, 30 de octubre de 2007.—Joaquina Monfort Gargallo, Liquidadora.—73.766.

SANTIAGO MARTÍNEZ BAHILLO

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Bilbao-Bizkaia, publica:

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 645/06 Ejec. 49/07); y para el pago de 7.606,4 euros de principal, 570,40 euros de intereses y 760,64 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Santiago Martínez Bahillo, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 13 de noviembre de 2007.—Cristina Altolaqui-re Zuazola, Secretaria Judicial.—72.267.

SECURDEZA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 64/07, a instancia de Deidania Margarita Ramírez Pérez, contra la empresa Securdeza, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha de hoy auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 11.865,27 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 22 de noviembre de 2007.—La Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto.—72.507.

SEMIRREMOLQUES ROJO, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

EVERI CAPITAL, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

A efectos de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad mercantil «Semirremolques Rojo, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada con carácter universal el día 21 de noviembre de 2007, se aprobó la escisión parcial, sin extinción, de dicha entidad, con aportación de su rama de actividad de promoción, gestión y arrendamiento de bienes inmuebles a favor de una sociedad que se constituirá, denominada «Everi Capital, Sociedad Limitada». Se hace constar que los señores socios y los acreedores de la sociedad escindida tienen el derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión. Asimismo se hace constar que los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión.

Aranda de Duero, 21 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Julián Rojo Rivas, representante de «Rojo Gestión Empresarial, Sociedad Limitada».—73.108.
1.ª 3-12-2007

SENDELLE INMOBILIARIA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación simultánea

Se pone en general conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía «Sendelle Inmobiliaria, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de junio de 2007, ha acordado proceder a la disolución y liquidación simultánea de la Compañía, aprobando por unanimidad, el balance final de liquidación que es del tenor literal siguiente:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	500.437,78
II. Inmovilizaciones Inmateriales.....	723,23
III. Inmovilizaciones Materiales	499.714,55
D) Activo circulante.....	71.106,36
III. Deudores	32.312,97
VI. Tesorería	38.793,39
Total activo	571.544,14

	Euros
Pasivo:	
A) Fondos propios.....	192.260,28
I. Capital suscrito.....	90.150,00
IV. Reservas.....	77.634,56
VI. Pérdidas y ganancias.....	24.475,72
D) Acreedores largo plazo	80.642,27
II. Deudas entidades Crédito.....	65.182,40
IV. Otros acreedores	15.459,87
E) Acreedores corto plazo.....	298.641,59
IV. Acreedores comerciales	18,29
V. Otras deudas no comerciales.....	298.623,30
Total pasivo	571.544,14

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Fernando Ramos Rodríguez.—73.808.

SERGIO OLMEDO QUERO

Declaración de insolvencia

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hace saber: Que en los autos número 142/06, ejecución número 220/07, seguidos a instancia de Antonio Fernández Portillo, contra la empresa Sergio Olmedo Quero, se ha dictado resolución de fecha 15/11/2007, que en su párrafo primero de la parte dispositiva dice:

Declarar al ejecutado Sergio Olmedo Quero en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.026,45 euros de principal, más 514,49 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Granada, 15 de noviembre de 2007.—Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial.—72.658.

SERVEIS PÚBLICS ELECTRÒNICS, S. A. U.

El accionista único de la compañía decidió el 21 de noviembre de 2007 la liquidación definitiva de la sociedad aprobando el siguiente balance:

	Euros
Activo:	
Deudores Administración Pública	72.136,62
Provisión gastos liquidación	0,00
Caja	124.617,20
Total activo	196.753,82
Pasivo:	
Fondos Propios	189.753,82
Capital	61.000,00
Reservas	742.063,46
Pérdidas	-613.309,64
Gastos de liquidación.....	7.000,00
Total pasivo	196.753,82

Barcelona, 27 de noviembre de 2007.—El accionista único, Consorci Administració Oberta Electrónica de Catalunya, representado por Jordi Pericàs i Torguet.—73.001.

SESMO MONTRABANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle San Vicente, número 19, puerta 4, 46160 Llíria (Valencia), el próximo día 8 de